

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SECCOM S.A.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, a los tres días (03) días del mes de abril del año 2017, en la sede social de la compañía SECCOM S.A. ubicado en la avenida 11 entre calles 12 y 13 de la ciudad de Manta, siendo las diez horas, se reunieron los siguientes accionistas, el Señor Roberto Andrade Grijalva propietario de veinticuatro mil seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; Señor Eco. Líder Suárez Suárez propietario de seis mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; con el propósito de celebrar una Junta Universal ordinaria de accionistas, sobre los puntos que se indican más adelante.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía; y, en concordancia con el art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse Junta General Universal Ordinaria, para tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar las cuentas de los Estados Financieros, el informe de Gerente e informe de Comisario del año 2016.

PUNTO DOS: Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2016.

La junta elige como presidente al Señor Roberto Andrade y como secretario al Señor Eco. Líder Suárez Suárez.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide al secretario que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día. El actuario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa sobre los puntos a tratarse:

El Presidente somete a consideración el **Punto Uno** del orden del día; toma la palabra el Tigo. Darwin Carreño García en calidad de Gerente de la compañía quien manifiesta que el ejercicio económico 2016 generó una utilidad de USD 27.773,84; fruto de la implementación de mecanismos de control en los gastos de mantenimiento vehicular, combustible y en fin una serie de políticas de austeridad; además del menor gasto que representa tomar una **EVALUACIÓN** cuyo costo es de USD 47,00 donde sólo se realiza la evaluación psicotécnica y una hora de práctica, versus el costo del **CURSO** que es USD 180,00 donde se imparten 16 horas de práctica, 10 horas teóricas, entrega de libros y demás gastos administrativos. Toma la palabra el Eco. Líder Suarez, quien manifiesta que en relación al ejercicio económico 2015 la utilidad distribuable para socios es mayor por lo que considera que la administración ha logrado el objetivo planteado; interviene el Sr. Roberto Andrade quien ostenta que se continuará con la gestión y así mismo se les informará sobre los importantes movimientos económicos que la empresa realice. Después de algunas deliberaciones se aceptan las cuentas de los Estados Financieros, el informe de Gerente e informe de Comisario del año 2016 por lo que el punto Uno es **APROBADO**.

El presidente de la junta somete a consideración el **PUNTO DOS**: Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2016.

El señor Roberto Andrade pide a la Junta que el accionista Eco. Lider Suarez se pronuncien sobre este tema; quien toma la palabra y manifiesta que habiéndose reflejado una utilidad para los socios de \$11.054,15 esta sea distribuida de acuerdo a lo que la ley establece, seguidamente toma la palabra el Sr. Roberto Andrade quien expresa que está de acuerdo en distribuir la utilidad y que será como lo indica la ley.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



Sr. Roberto Andrade Grijalva
ACCIONISTA-PRESIDENTE
C.I.: 1710871466



Eco. Lider Suarez Suarez
ACCIONISTA-SECRETARIO
C.I.: 130558941-6



Tigo. Darwin Carreño García
GERENTE
C.I.: 130632909-3